



Objetivo de la auditoría :	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.
Alcance de la auditoría :	<p>Memorando 0120-103138 del 14 de noviembre de 2023, mediante el cual se informa la auditoría al Proceso.</p> <p>Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación en articulación con los elementos de la dimensión siete de MIPG, registros en el aplicativo financiero y normatividad vigente, durante el período 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías de la Contraloría General de la República y las auditorías internas.</p> <p>Verificar la evaluación de los riesgos en el procedimiento auditado.</p> <p>Verificar la realización del monitoreo y revisión de los controles y las acciones del proceso identificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p>
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	<p>Procedimiento PT.0510.10 Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación.</p> <p>Caracterización Proceso 0510</p> <p>Dimensión siete de MIPG</p>
Metodología :	Reuniones en la dependencia, revisión de expedientes y documentos que soportan las inversiones.
	<p>El programa de auditoría para la vigencia 2023 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 21 de febrero de 2023.</p> <p>La auditoría al Proceso Gestión Financiera fue comunicada mediante Memorando 0120-103138 del 14 de noviembre de 2023, a través del aplicativo ARQ- Business Suite Documental y el correo corporativo.</p> <p>Rol de Liderazgo estratégico</p> <p>Al realizar el seguimiento y verificación de las actividades tanto en la caracterización del proceso, como en el procedimiento y manuales se evidencia el cumplimiento en la secuencia del proceso desde las entradas hasta la salida o producto.</p> <p>Para la realización de la auditoría interna definida en el objetivo y su alcance, se revisaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Actas del Comité General de Inversiones● Actas del Comité Operativo de Inversiones● Alternativas de Inversión <p>Con base en la documentación anteriormente mencionada se evaluó el nivel de cumplimiento en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 009 del 17 de octubre de 2023, Manual de Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 - 0790 del 13 de septiembre de 2022 y Manual de Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 - 0789 del 13 de septiembre de 2022, aplicando la normatividad vigente y las políticas internas.</p> <p>Rol de Enfoque hacia la prevención</p> <p>Dando cumplimiento al rol de asesoría y acompañamiento que realiza la Oficina de Control Interno, se contextualizó a los servidores públicos que asistieron a la reunión de fomento de la cultura del control y autocontrol sobre los siguientes temas:</p> <p>Se les informó sobre el proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno y sus procedimientos.</p> <p>Se presentó la estrategia del fomento de la cultura del control con énfasis en la acción y actividad que se va a desarrollar.</p> <p>Presentación del informe de la Contraloría General de la República realizada a la Corporación durante el primer semestre de 2022; relación de los hallazgos con su respectiva clasificación, enfocándolos como impactan las actividades que desarrollan cada funcionario de la Corporación y el producto de estas en cada uno de los hallazgos.</p>

Se les contextualiza en la necesidad del autocontrol, trabajo en equipo, código de integridad, cumplimiento de las políticas, normatividad vigente, y cada una de las actividades en orden cronológico con los soportes que están plasmados en el procedimiento debidamente registrados en el archivo físico y digital.

Se les reitera la utilización de los formatos corporativos a través del portal de Calidad, cumplir con la normatividad vigente y las políticas internas que se encuentran en los instructivos de los diferentes formatos.

Se recuerda el uso y actualización permanente de los aplicativos en la Corporación con la información generada por cada funcionario; igualmente, todas las actuaciones para atender dichas solicitudes se deben registrar en el aplicativo ARQ Utilities Documental a efectos de poder evidenciar la trazabilidad.

Desarrollo de la auditoría :

Rol de la Evaluación de la gestión del Riesgo

La evaluación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción y de gestión, arrojó como resultado una efectividad alta toda vez que se evidenció la debida aplicación de controles tal y como están establecidos en su matriz de riesgos. Sin embargo, es conveniente la actualización del mapa de riesgos en el cual se involucren todas las actividades del proceso gestión financiera. Adicional a ello, es importante su socialización y evaluaciones periódicas con el fin de garantizar su implementación, controles y funcionamiento.

Se informa la ubicación de los riesgos de corrupción y de gestión en la intranet y la extranet, revisando cada uno de ellos a efectos de verificar que riesgos tienen identificados en la Tesorería y cuales riesgos de los que tienen identificados, no se encuentran plasmados en el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera.

Rol de Evaluación y Seguimiento.

Evaluación.

En la evaluación del sistema de control interno basado en riesgos, en su alcance se determinó auditar el procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 009 del 17 de octubre de 2023, la aplicación de la normatividad vigente y las políticas internas.

Se evidenció el cumplimiento en la conformación del comité de inversiones generales, teniendo en cuenta actas con sus respectivos soportes, de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

En la revisión de títulos de inversiones, se evidenció control en el manejo de los expedientes con sus respectivos soportes de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

Se revisaron las actas del comité general de inversiones celebradas en las siguientes fechas: 9 de febrero de 2023, 25 de abril de 2023, 29 de mayo de 2023, 28 de agosto de 2023, 25 de octubre de 2023 y 21 de noviembre de 2023.

Se revisaron las actas del comité operativo de inversiones celebradas en las siguientes fechas: 28 de noviembre de 2022, 19 de enero de 2023, 28 de febrero de 2023, 17 de marzo de 2023, 28 de abril de 2023, 25 de mayo de 2023, 28 de junio de 2023, 27 de julio de 2023, 25 de agosto de 2023, 25 de octubre de 2023 y 21 de noviembre de 2023.

Se verificaron las alternativas de inversión de las siguientes fechas: 18 de enero de 2023, 13 de febrero de 2023, 28 de febrero de 2023, 28 de abril de 2023, 29 de mayo de 2023, 28 de agosto de 2023, 29 de septiembre de 2023 y 19 de octubre de 2023. Evidenciándose el cumplimiento del procedimiento y los soportes requeridos en cada una de ellas.

Seguimiento

Acciones auditorías externas

No se evidenciaron en los informes de las auditorías de la Contraloría General de la República, hallazgos sobre el portafolio de inversiones.

Acciones auditorías internas

En la auditoría de la vigencia 2022 se recomendó que con base en los tips suministrados en la reunión del enfoque hacia la prevención, se les invita a verificar y revisar cada una de sus actuaciones, con el objeto de dar cumplimiento a las políticas internas y a la gestión documental, en el diligenciamiento de los formatos corporativos, evidenciándose en esa auditoría el cumplimiento del autocontrol.

Análisis de riesgo :

Riesgo: No poder acceder a la sede de la CVC edificio ppal para realizar la auditoria.

Acciones: Se realizará la auditoria de manera virtual en acuerdo con el auditado.

Riesgo: No contar con la presencia del auditado en la fecha de la auditoria.

	Acciones: el auditado indicará cuál es el funcionario de la dependencia que lo reemplazará en la auditoría.
Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia una mejora continua en el proceso Gestión Financiera en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", en lo correspondiente a la ejecución de cada una de sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento auditado, su normatividad vigente y a las políticas internas.
Firmas :	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	ALBERTO ARENAS ALZATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Cordinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	